29/07/2021

ECONOMIST & JURIST

Laura García Fernández
Redactora de Economist & Jurist.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y Caixa Popular fijan un convenio de colaboración

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y Caixa Popular firman un convenio de colaboración en el que se fijan las bases para ofrecer productos financieros y ofertas especiales ventajosas para los colegiados y colegiadas del ICAV.

> "Lo que pretendemos es buscar acuerdos que faciliten y mejoren la gestión de la actividad profesional de nuestros colegiados y colegiadas y, entre estos, los que puedan ayudar a una mejora de sus herramientas económico financieras", señala Auxiliadora Borja, decana del ICAV.

La firma del convenio se ha realizado en la sede del Colegio de Abogados de Valencia, por parte de la decana del ICAV, **Auxiliadora Borja** y el responsable de Colegios Profesionales de Caixa Popular, **Leopoldo Delgado**.

Leopoldo Delgado y Auxiliadora Borja (FUENTE: ICAV)

"La colaboración, además de condiciones especiales en **productos y servicios específicos** para el colectivo del ICAV, incorpora la posibilidad de realizar el anticipo del turno de oficio de los colegiados y colegiadas que tengan interés", comentó Leopoldo Delgado.

inicialmente el convenio tendrá **un año de duración** y permitirá a los colegiados y colegiadas del

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |